

INSURGENCIA POPULAR

P M T

Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

Ejemplar doble
Nos. 19-20
Agosto 16 de 1976

$2.00

Excelsior o el Tlaltelolco del sexenio de Echeverría
Cadenas a la Constitución en Tulancingo, Hidalgo
Provocación a la Tendencia Democrática • 2o. Festival de Música del PMT

De la escalada contra el pueblo

PROVOCACION A LA TENDENCIA DEMOCRATICA

(Del boletín de prensa emitido por el PMT)

El 26 de julio, una evidente provocación contra la Tendencia Democrática del SUTERM fue montada por los grupos de choque de Fidel Velázquez, en Puebla, Pue. El resultado de esto fue la muerte de un agente de la Dirección Federal de Seguridad, miembro del PRI y pistolero a sueldo de la CFE (se le encontró un recibo por $500.00 que lo pagaba diariamente dicha compañía) y las lesiones de otras trece personas.

El sentido de la provocación es claro y manifiesto: complicar a los dirigentes y trabajadores de la Tendencia Democrática en hechos delictuosos, prefabricados por quienes mantienen a los grupos de choque de Fidel Velázquez y les dan protección oficial. De esta manera, desacreditando ante el país a los electricistas que mantienen una posición avanzada dentro del SUTERM, buscan dejarlos sin defensa y preparar una más amplia represión contra este grupo de trabajadores y el pueblo mexicanos.

Los más importantes voceros del sindicalismo charro están amenazando con iniciar una huelga general si no se castiga a los responsables de estos acontecimientos: se parecen al delincuente que grita "al ladrón, al ladrón" para señalar a un inocente y así escapar a su responsabilidad criminal. Incluso el gobernador Alfredo Toxqui ha señalado que la provocación partió de grupos de francotiradores y no de los manifestantes de la Tendencia Democrática.

El Partido Mexicano de los Trabajadores denuncia los acontecimientos de la ciudad de Puebla —ocurridos el 26 de julio— como una provocación de los charros que cuentan con apoyo y protección oficial. Señala que una gran responsabilidad de los acontecimientos referidos, los presentes y futuros, le corresponde a las autoridades políticas nacionales, ya que esas situaciones se derivan de la actitud negativa y represiva de los gobernantes que no han resuelto el problema planteado por la Tendencia Democrática del SUTERM.

El PMT manifiesta también su más amplia solidaridad con los trabajadores electricistas que luchan por sacudirse la tutela de los dirigentes charros de las organizaciones obreras y protesta por la complacencia de las autoridades ante estos crímenes de Fidel Velázquez y compañía.



El 5 de septiembre

SEGUNDO FESTIVAL DE MUSICA POPULAR



Oscar Chávez, Los Folkloristas, Amparo Ochoa, Gabino Palomares, Mario Ardila, Tehua, Los Morales, La Nopalera, "Don Desiderato" (Ernesto Gómez Cruz) y Lilia Aragón, actuarán en el Segundo Festival de Música Popular que organiza el Partido Mexicano de los Trabajadores.

Ernesto Gómez Cruz ("Don Desiderato") y Lilia Aragón animarán y conducirán este gran festival que se efectuará el próximo 5 de septiembre, a las 17 horas, en la Arena México del Distrito Federal.

Es una oportunidad única de disfrutar de tal elenco de artistas y a la vez de acercarse a la creación musical más auténticamente popular. Con ello, además, se aportan recursos económicos para el sostenimiento del instrumento de lucha de los trabajadores manuales e intelectuales.

Los boletos estarán a la venta en las oficinas del PMT, ubicadas en Bucareli 20, 6o. piso.

Se recuerda que la comisión de Finanzas del Comité Nacional tiene a la venta el juego de dos casetes en los que se encuentra grabado el primer festival de música organizado por nuestro partido el 7 de septiembre de 1975.



Editorial

Habiendo desaparecido la tribuna diaria desde donde se cuestionaban los actos del gobierno, éste se despacha con la cuchara grande en cuanto a mentir se refiere. Ahora, sin el Excelsior de Scherer, el gobierno puede decir la más absurda mentira, no habrá diario que lo desmienta. Es el caso de la información que recibe el pueblo de México sobre los resultados de las pasadas elecciones. Según la Comisión Federal Electoral, la abstención registrada es del 31.9% , esto es, de 8 millones 304 mil 957 mexicanos. Hace seis años reconocieron el 34%. De acuerdo con esos porcentajes la abstención fue derrotada.

Salta a la vista la mentira gubernamental cuando se comparan las cifras oficiales con cualquiera de los resultados obtenidos por mexicanos que fueron designados escrutadores, secretarios o presidentes de algunas casillas electorales. Todos los resultados que nos han sido reportados en el Distrito Federal, son distintos a los gubernamentales.

En la capital, por ejemplo, el porcentaje máximo de votantes con respecto a los ciudadanos empadronados fue del 42% y el más bajo del 30. Los informes son de que en Jalisco y Nayarit, hubo una votación del 20% y del 15% , respectivamente. Es decir, la abstención, según esos datos, varió del 85% al 58%. ¿Será posible que los datos obtenidos directamente y al azar sean sólo de las casillas abandonadas por el fervor cívico ciudadano? Claro que no.

El gobierno está inflando burda y descaradamente la votación para ocultar el desprecio de los ciudadanos hacia la farsa electoral que se ha consumado otra vez. Una evidencia de este fraude la proporciona el mismo gobierno cuando, el 5 de julio, informa que lleva computados 12 millones 944 mil 273 votos, de los cuales 11 millones 933 mil 712 fueron para López Portillo, mientras que los anulados y emitidos para partidos no registrados fueron 1 millón 056 mil 299.

Sin embargo, al proporcionar los resultados finales, hubo 16 millones 703 mil 801 votos para López Portillo y sólo 222 mil 079 ciudadanos votaron por candidatos no registrados. ¿Qué pasó con los anulados? Si al computar el 65% había —según el gobierno— un millón de anulados, era lógico que al final esta cifra alcanzara, cuando menos, el millón y medio de votos anulados.

Aunque el gobierno miente no engaña, no puede engañar. La población no se va a tragar el cuento de que quienes votaron estaban, todos, en otros lugares. La experiencia directa fue que al pueblo no importó la votación. Que no asistió a las urnas.

La abstención que probablemente superó el 50%, (14 millones) es un claro indicador de la necesidad de nuevas opciones para que los ciudadanos participen en la vida política del país. Los partidos registrados no ofrecen alternativas valederas para la mayoría de la población. De no permitir el gobierno el registro de partidos no supeditados a su poder, la situación nacional se agravará y surgirán cada vez más brotes disidentes fuera de los caminos legales.

El gobierno trata de engañar al pueblo diciendo que hubo copiosa votación a favor de José López Portillo y de los candidatos del PRI. Pero sabe bien, él mejor que nadie, que no fue así. Sabe que el nuevo régimen será de una minoría —no mayor del 30%— de la población. Y que el malestar de los obreros y campesinos crece todos los días.

Las cuentas alegres no podrán evitarlo. Si desea evitar la violencia en México, el gobierno debe reconocer a los partidos políticos verdaderamente independientes.

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas; **Arturo Mendoza Rangel**, Secretario de Trabajo y Conflictos; **Alfredo Pantoja Guzmán**, Secretario de Relaciones Obreras; **Gustavo Gordillo de Anda**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales; **Flora Huerta Gómez**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Javier Santiago**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Heberto Castillo; **coordinador:** Saúl Rosales; **comisión técnica:** Tomás Ledesma; **distribución:** Elios Pérez y Lourdes Márquez; **comité de redacción:** Flora Huerta Gómez, Carlos López E., Fernando Pérez Rincón, Rubén E. Soto; **responsable de la impresión:** Abraham Rosales Gutiérrez; **colaboradores:** Francisco J. Camou, Dolores Castro, Helio Flores, Julio Labastida, Raúl Macín, Héctor Manjarrez, Manuel Meza Andraca, Carlos Monsivais, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli, Javier Peñalosa, Carlos Pereyra, Elena Poniatowska, Eduardo del Río (Rius), Rafael Rivera, José Santos Valdés, Eduardo Valle, Demetrio Vallejo, Luis Villoro.
Oficinas: Bucareli 20, 6o. piso. México 1, D.F. **Teléfono** 512-94-61

Legalidad burguesa
LIBERTAD DE EXPRESION AGREDIDA EN



Por Francisco J. Paoli Bolio

Como medida final, que consumaba una lenta y despiadada agresión a la libertad de expresión, el 8 de julio pasado, Julio Scherer García y decenas de colaboradores suyos (cooperativistas y empleados de la cooperativa) fueron físicamente sacados de los edificios que ocupa la cooperativa editorial **Excelsior**, que legítimamente conducían.

La televisión comercial había venido atacando a **Excelsior**, presentándolo como un medio de información antipatriótico, a fin de preparar a la opinión pública para que aceptara la agresión a que nos referimos.

A pesar de las repetidas llamadas a las autoridades para que evitaran las agresiones contra el patrimonio legítimo de **Excelsior** (Paseos de Tasqueña), éstas se hicieron sordas o de plano se negaron a intervenir con diversos pretextos. Los pillos que invadieron el 10 de junio pasado (otro día memorable) los terrenos patrimonio de la cooperativa, cometieron desmanes y delitos con toda impunidad y en forma continua durante más de un mes.

Ante tales acontecimientos ilegales que configuraron la agresión a **Excelsior**, la respuesta del gobierno fue siempre la omisión. Esa es su táctica. Ese es el tipo de actuación "inteligente" y "disimulada" que le place tener: confiar los actos bochornosos y violentos —por supuesto ilegales— a mercenarios (porros, halcones y especies del estilo), para que ejecuten sus órdenes. Los ciudadanos agredidos, normalmente trabajadores sin influencias, claman en el desierto.

La autoridad celosamente defendida para reprimir carteros, para combatir trabajadores disidentes, hace el vacío cuando los trabajadores piden su auxilio. La autoridad que, suceptible, se irrita de los chistes populares y de las críticas abiertas de sus auténticos opositores, omite también sus desplantes de dignidad cuando algunos poderosos la censuran (entierro de Garza Sada) o se pitorrean de ella públicamente (Véase el diario **El Norte** de Monterrey del 23 de junio de 1976 en el que empresarios anticomunistas de esa ciudad felicitan al presidente por haber comprado **El Universal** y la cadena García Valseca). Esos pecadillos se perdonan, porque provienen de gente de casa, de empresarios nacionalistas. Es decir, porque el gobierno es de la burguesía, no de los trabajadores. Algunos afirman que esa es una posición simplista, ya que el gobierno defiende los intereses generales. Pero el simplismo de la represión lo comete el gobierno de la burguesía (aunque sea una represión refinada y sin sangre) contra los trabajadores (manuales e intelectuales), no quienes advertimos el significado claro, social y político, de sus actos.

La autoridad que, suceptible, se irrita de los chistes populares y de las críticas abiertas de sus auténticos opositores, omite también sus desplantes de dignidad cuando algunos poderosos la censuran (entierro de Garza Sada) o se pitorrean de ella públicamente (Véase el diario **El Norte** de Monterrey del 23 de junio de 1976 en el que empresarios anticomunistas de esa ciudad felicitan al presidente por haber comprado **El Universal** y la cadena García Valseca). Esos pecadillos se perdonan, porque provienen de gente de casa, de empresarios nacionalistas.

Una vez más verificamos, pues, que la burguesía y su gobierno sólo respetan la legalidad cuando beneficia sus intereses. De hecho la legalidad de la sociedad capitalista está hecha para beneficiar a la burguesía en términos generales. Cuando esta legalidad ocasionalmente, excepcionalmente, beneficia los intereses de los trabajadores, las autoridades se hacen de la vista gorda, retrasan los procesos, retuercen las interpretaciones, o de plano se niegan a cumplir con las obligaciones que las leyes les marcan.

Por último, los agresores y el gobierno están tratando de presentar el asunto como un problema interno de la cooperativa **Excelsior**, como una simple trifulca entre dos grupos, uno de los cuales perdió sencillamente. La realidad es que se trata de un problema político: **Excelsior** molestaba a los poderosos porque había empezado a defender a los trabajadores. Había que suprimir la tribuna libre que defendía a los trabajadores. Como no pudieron hacerlo con la razón y la legalidad, lo hicieron con la violencia y la ilegalidad.

EXCELSIOR
O EL TLALTELOLCO DEL SEXENIO DE ECHEVERRIA

Por Elena Poniatowska

Es muy posible que les sigan echando lodo, los injurien y los acusen de robo, lo cierto es que en el sexenio de Echeverría nada ha conmocionado más al público lector ni empañado más la imagen de este presidente, que la salida de siete cooperativistas —acompañados por el 80% de los redactores de prensa— que el 8 de julio de 1976 quedaron "temporalmente suspendidos" de su periódico **Excelsior.**

Si Díaz Ordaz se preocupó por la imagen pública que de sí mismo y de nuestro país pudiera dar en 1968 la noche de Tlatelolco, ahora Echeverría tiene que preocuparse por las informaciones de los diarios norteamericanos **New York Times, Washington Post,** de los franceses **Le Monde,** y **Le Nouvel Observateur** que ven con estupefacción cómo un mandatario que ante la opinión pública internacional pretendía equipararse a Salvador Allende, acusa casi de traidores a la patria (antinacionalistas y antimexicanos) a quienes durante los últimos seis años criticaron los actos de su gobierno.

Si esta crítica fue tolerada, ahora, cinco meses antes de que se termine el sexenio es aniquilada. Lo que sorprende es que un presidente, quien aspiraba a una real democracia y se caracterizó por la autocrítica y el diálogo abierto, —al menos esas fueron sus banderas—, permita que en México la libertad de prensa termine de un día a otro, y alegue que se trata de un problema interno de la cooperativa **Excelsior.** Esto puede ser cierto, pero todos sabemos que si Luis Echeverría interviene en favor de Julio Scherer García y Hero Rodríguez Toro y su grupo —por cierto numeroso— su intervención hubiera sido definitiva. ¿Por qué no hacerlo si Echeverría se preciaba precisamente de la libertad de prensa y la capacidad de disensión y la aceptación de la crítica como características fundamentales de su gobierno? Aún me parece oírlo en el Colegio Nacional cuando afirmó que a diferencia de casi todos los países de América Latina, en México cada ciudadano tenía derecho a exponer, a escribir lo que pensaba.

Las censuras de la prensa internacional al cese de Scherer, Rodríguez Toro y compañeros, han sido acres y definitivas. Era imposible que no trascendiera su suspensión de **Excelsior.** Scherer y Rodríguez Toro colocaron a **Excelsior** entre los diez mejores periódicos del mundo, y la actuación de **Excelsior** dentro de la política tercermundista de Luis Echeverría fue honda y trascendente. Los hombres capaces y progresistas de América Latina no pueden sino lamentarse e interrogarse sorprendidos acerca de lo que ha sucedido en México.

En cambio la prensa nacional —salvo la revista **Siempre** cuya voz pagesiana se levanta sola en medio de la unidad del coro oficialista— ha guardado silencio y justifica su no intervención al decir que se trata de un problema interno. . . Sin embargo, cuanto desplegado, cuanta plana pagada, cuantos artículos en contra ha podido difundir lo ha hecho con un júbilo digno de mejor causa. Ni el menor asomo de solidaridad gremial, ni el más mínimo sentido de autocrítica; derroche de alegría por el infortunio del hermano.

Pocos periodistas se han unido —al menos públicamente— a sus compañeros golpeados y esto es lo que resulta realmente aterrador; nuestra complacencia y nuestra indiferencia ante un hecho que a todos atañe. Si en México adviene el fascismo, si nuestros hijos dejan de vivir en el ambiente de libertad en que vivimos, no nos desgarremos después las vestiduras ni nos cubramos la cabeza de cenizas. No será ya hora de lamentarnos. Nosotros lo habremos propiciado con nuestra incapacidad para indignarnos, nuestra dejadez, el "ni modo" que suele engullir nuestras mejores esperanzas, nuestra falta de hombría y entereza. Tendremos por presidente a un hombre cada vez más chiquito, el hombre que merecemos, cortado a la medida de nuestra mezquindad.

Nadie puede creer que la asamblea del 8 de julio no rebase el marco de una simple decisión de una empresa cooperativa. Todos sabemos, como lo dijo don Francisco Martínez de la Vega en **Siempre,** que éste es un golpe bajo a la libertad de expresión y todos sabemos que esto nos afecta en lo más profundo y nos derrota. Cabe preguntarse junto con Martínez de la Vega si de ahora en adelante sólo habrá libertad para el elogio.

Lo único que podría proponerse ahora es que los críticos, los hombres conscientes, los que piensan, dejen de hacerlo desde la comodidad de su hogar, y actúen, es decir, participen en la vida política de su país, no con su anuencia pasiva o su falta de reacción pública, sino con una vigilancia capaz de estallar en cólera, en protesta eficaz. Si no, dentro de diez, de veinte años, todos llegaremos a sentirnos como ha de sentirse ahora el presidente Echeverría a quién todavía le escurre la sangre de Tlatelolco entre las manos.

MANIFESTACION
APOYO A LOS ELECTRICISTAS CONTRA LOS CHARROS DEL SUTERM

¿VIOLENCIA FASCISTA EN LA HUELGA

Por Demetrio

Aquí, el control por el gobierno de los sindicatos nacionales de industrias y centrales obreras y campesinas por conducto de los líderes charros, es absoluto y data desde 1946. Este control ha tenido y tiene dos fines: uno, asegurar las sucesiones presidenciales; y el otro, facilitar y garantizar —igual como lo hacen los gobiernos de tipo fascista— las inversiones de empresas transnacionales, especialmente las ligadas con el imperialismo yanqui.

Los gobiernos fascistoides de Chile y Argentina encarcelaron y en muchos casos hasta asesinaron a los dirigentes de los sindicatos y centrales obreras, porque éstos, además de que luchaban en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores que representaban, defendían también y siguen defendiendo (los que viven), los principios democráticos —sindicales y políticos— en sus respectivos países.

El control de las organizaciones sindicales y la supresión del derecho de huelga, de asociación, de reunión y expresión de las ideas por aquellos gobiernos, ha dado lugar para calificarlos de dictaduras militares de tipo fascista, cuya misión es fâcilitar las inversiones de las empresas transnacionales de origen norteamericano y garantizar la explotación irracional y exhaustiva de los obreros y campesinos para obtener fantásticas utilidades y recuperar a corto plazo sus inversiones.

Aquí, el control por el gobierno de los sindicatos nacionales de industrias y centrales obreras y campesinas por conducto de los líderes charros, es absoluto y data desde 1946. Este control ha tenido y tiene dos fines: uno, asegurar las sucesiones presidenciales; y el otro, facilitar y garantizar —igual como lo hacen los gobiernos de tipo fascista— las inversiones de empresas transnacionales, especialmente las ligadas con el imperialismo yanqui. Fidel Velázquez, el charro mayor y criado de confianza del gobierno (y de la CIA protectora de los intereses norteamericanos en todos los países, especialmente de la América Latina), ha jugado un papel muy importante en ambos casos y principalmente ahora que manipula a su antojo el Congreso del Trabajo o sea el Frente Nacional de Líderes Charros.

En el primer caso, la CTM, y ahora el Congreso del Trabajo, ha servido para asegurar los votos de los obreros en las elecciones mediante la intimidación y la complacencia o apoyo abierto de los patronos. En las pasadas elecciones, a Fidel Velázquez le tocó en suerte ser elegido el pregonero del bando que anunció la aparición del nuevo mesías presidencial.

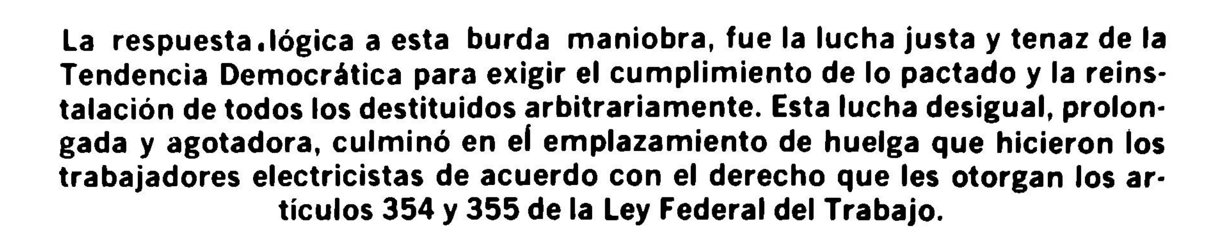
En el segundo caso, Fidel, como dirigente charro de la CTM ha sido el fiador, con el aval del gobierno, de las empresas transnacionales, puesto que los trabajadores pertenecientes a los sindicatos cetemistas de esas empresas, no pueden ejercer el derecho de huelga ni les respetan su voluntad para elegir o deponer a sus dirigentes; no se les paga el salario mínimo ni el profesional y se les escamotea el tiempo extra; no se les mejoran sus prestaciones económicas ni sus condiciones de vida y de trabajo; en una palabra, no gozan de las garantías otorgadas por la Constitución a los trabajadores y están expuestos a las arbitrariedades de los patrones y de los líderes charros de las secciones de la Federación del Distrito Federal que antes dirigía y explotaba Jesús Yurén, quien, como buen padre político, le dejó en herencia al que fuera su yerno y ahora futuro senador Rafael Gamboa Pascoe.

Los trabajadores cetemistas sufren doble explotación: la de las empresas transnacionales que violan diariamente las normas contractuales y la Ley Federal del Trabajo, y la de los líderes charros que no los defienden y nunca les dan a conocer los contratos colectivos de trabajo que firman a espaldas de ellos, pero eso sí, jamás dejan de cobrar las elevadas cuotas sindicales que, sin el consentimiento de los afectados, les descuentan los patrones religiosamente. Incluso, en la mayoría de los casos, ni siquiera saben los trabajadores que pertenecen a un sindicato cetemista y sólo lo llegan a saber cuando tratan de organizarse para defender sus derechos.

Estas afirmaciones explican la actitud asumida por el gobierno en el caso de la huelga emplazada por los dirigentes de la Tendencia Democrática del SUTERM a la Comisión Federal de Electricidad, cuya historia principia desde el momento en que el charro Francisco Pérez Ríos, se encontraba grave-

...DE LA INDUSTRIA ELECTRICA?

...Vallejo M.



La respuesta lógica a esta burda maniobra, fue la lucha justa y tenaz de la Tendencia Democrática para exigir el cumplimiento de lo pactado y la reinstalación de todos los destituidos arbitrariamente. Esta lucha desigual, prolongada y agotadora, culminó en el emplazamiento de huelga que hicieron los trabajadores electricistas de acuerdo con el derecho que les otorgan los artículos 354 y 355 de la Ley Federal del Trabajo.

mente enfermo. Esta situación preocupó a los charritos que compartían con los compañeros de la Tendencia Democrática, la dirección del sindicato, toda vez que al quedar los charritos huérfanos, era muy claro que la secretaría nacional pasaría a manos de Rafael Galván —antes o en las próximas elecciones sindicales— y esto alarmó al gobierno y al mayoral de las transnacionales, Fidel Velázquez, quienes inmediatamente fraguaron la organización de un congreso espurio y con violación flagrante de las normas estatutarias para deponer a Galván y Compañeros de la dirección y expulsarlos del sindicato y de la empresa.

La respuesta lógica a esta burda maniobra, fue la lucha justa y tenaz de la Tendencia Democrática para exigir el cumplimiento de lo pactado y la reinstalación de todos los destituidos arbitrariamente. Esta lucha desigual, prolongada y agotadora, culminó en el emplazamiento de huelga que hicieron los trabajadores electricistas de acuerdo con el derecho que les otorgan los artículos 354 y 355 de la Ley Federal de Trabajo.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en menos de lo que canta un gallo, falló en el sentido de que no procedía el emplazamiento porque existía un sindicato, no obstante que la Ley Federal del Trabajo, en ninguna parte, establece esa excepción.

Posteriormente la familia charra despotricó en contra de los dirigentes de la Tendencia Democrática, y el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Gálvez Betancourt, también sale a la palestra diciendo "que cuando la huelga es solicitada por la coalición de trabajadores, para que sea procedente es fundamental que se trate de grupos mayoritarios y no minoritarios, como en el caso de la tendencia democrática".

Gálvez Betancourt se volvió adivino —particularidad que no se le conocía— porque antes de que estallara la huelga y antes de que se hubiera hecho un recuento, ya había adivinado que la coalición de trabajadores emplazante era minoritaria y, por tanto, la huelga era improcedente.

En cambio, el licenciado Luis Echeverría Alvarez, desde León, Gto., afirmó, en relación con la huelga, que "era un paro ilegal", pero sin fundamentar esa supuesta ilegalidad, excepto que concidía con la opinión del licenciado Pedro Ojeda Paullada, tal vez por aquello de que el Procurador de la República, es a la vez, consejero jurídico del Presidente.

Lo cierto es que todos discreparon feamente. Pero a ese coro se unieron los concanacos y demás fieras de la fauna de la iniciativa privada, quienes impúdicamente, han expresado que apoyan a esas cucarachas que ahora se conocen como líderes charros.

Por otra parte, se dice que el llamado que hizo el Presidente a los electricistas para solucionar el problema y que dio lugar para que la Tendencia Democrática prorrogara el estallamiento de la huelga, fue para darle tiempo a los charros a preparar y tener listos los esquiroles para substituir al personal huelguista, llevándolos subrepticiamente en las primeras horas de la madrugada del día 16 de julio a los centros de trabajo, impidiendo, de este modo, no sólo el ejercicio del derecho de huelga, sino también la entrada de los trabajadores a desempeñar sus labores. Pero esto, claro, con la participación gloriosa del ejército nacional.

Al parecer, la diferencia que existe entre las dictaduras militares de tipo fascista de Chile y Argentina y el "régimen de derecho" de nuestro país, consiste en que aquellas dictaduras con brutal franqueza y sin tapujos, han encarcelado y hasta asesinado a los dirigentes sindicales para controlar los sindicatos y centrales de trabajadores, suprimiendo al mismo tiempo, el derecho de huelga y el de asociación, mientras que aquí de hecho, no existen esos derechos, aunque figuran en la Ley Federal del Trabajo y en la Constitución de la República, y en los labios de los funcionarios del gobierno.



Fraudes y connivencias

CON CARGO AL PUEBLO

Por Santiago Sánchez Mundo

Hace unos días apareció en los principales diarios capitalinos la noticia de que Jorge Obregón Lima, jefe de la Dirección General de Investigaciones Previas y el comandante de la misma José Salomón Tanús, habían sido descubiertos como responsables de la extorsión por más de 10 millones de pesos a un grupo de empresarios y administradores que habían defraudado al fisco por 800 millones de pesos. También se dio a conocer un fraude por parte de funcionarios al organismo encargado de la construcción de escuelas (CAPFCE).

Estas noticias representan sólo una muestra de lo que en México es una actividad cotidiana: la confabulación de la corrupción empresarial con la corrupción policiaca. En México, diariamente, en la mayoría de las grandes y medianas empresas, se defrauda al fisco y a los trabajadores de diferentes maneras: las empresas trasnacionales en el pago de regalías por marcas y patentes, de asesoría técnica, compra de activos fijos al extranjero totalmente depreciados y pagados a precios estratosféricos; pago de honorarios a miembros de consejos de administración que resultan ser abyectos prestanombres, etc., son algunas de las maneras como las empresas extranjeras sacan dinero del país, por un lado.

Por otro, inflan los gastos para disminuir sus utilidades y pagar menos impuestos así como reducir el reparto de utilidades a los trabajadores. Es lo que se ha llamado evasión "legal" de impuestos. Estos dineros se van al extranjero a engrosar los fabulosos capitales de las empresas trasnacionales mientras descapitalizan a nuestro país, el que tiene una de las deudas más grandes del mundo.

Los "nacionalistas" empresarios mexicanos no se quedan atrás. Utilizan mecanismos contables y fiscales para evadir impuestos. Gastos inflados, compra de facturas, pago de honorarios a prestanombres y ocultación de ventas, son algunos de los medios que usan.

A los funcionarios estatales, también de manera similar les hace justicia la revolución. Y así vemos que reciben prebendas y beneficios económicos a cuenta de otorgamiento de contratos y colocación de productos en las empresas e instituciones gubernamentales dando como resultado aumento en los precios de los productos y servicios vendidos, claro, con cargo al erario público, es decir al pueblo.

Es bien sabido que en México quienes más evaden sus obligaciones fiscales son los empresarios. Los asalariados —obreros, empleados, burócratas y campesinos, que representan la inmensa mayoría de la fuerza de trabajo que existe en nuestro país—, invariablemente pagan sus impuestos. Son los trabajadores quienes además de soportar el injusto pago de impuestos, se tienen que enfrentar al alto costo de la vida y al aumento constante de los productos de primera necesidad.

El actual sistema económico de nuestro país permite la corrupción. Las leyes de la oferta y la demanda llegan hasta la justicia, donde quienes pagan los platos rotos son los más desprotegidos económicamente: los trabajadores.

Con trampas y malab

OTRO GOLPE BAJO

Los trabajadores del sindi

Hace 5 años que 435 obreros del sindicato de trabajadores de la Laminadora Kreimerman venimos luchando denodadamente para que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje haga cumplir un convenio firmado ante ella y elevado a la categoría de laudo ejecutoriado, contra el que ya no cabe ningún otro recurso legal. Durante esos largos 5 años cargados de miseria, de sufrimientos y amarguras, sólo hemos sido objeto de burla de todas las autoridades del trabajo que han intervenido en nuestro problema.

Cuando los dueños reales de la empresa quisieron exterminar nuestro sindicato, cerraron arbitrariamente la fuente de trabajo, sin sujetarse a ningún procedimiento legal. Contaron en todo momento con el apoyo del entonces Presidente de la Junta Federal, Salvador Villaseñor.

Todas nuestras argumentaciones sobre el derecho al trabajo que establece la Constitución, sobre la arbitrariedad de la empresa de haber cerrado la fábrica sin respetar la ley, no fueron escuchadas y jamás se exigió a los patrones que se sometieran a la ley. Por el contrario, el Presidente de la Junta nos obligó a recibir una indemnización incompleta.

Nosotros sabíamos que la empresa no iba a cerrar, sino que se trataba de una treta para acabar con nuestro sindicato independiente, —que impedía explotarnos como antes, cuando estábamos atados a un sindicato de la CTM—.

Sabíamos que los dueños de la empresa no iban a abandonar un negocio tan jugoso, del que han obtenido fabulosas ganancias que les han permitido abrir nuevos y prósperos negocios, como el del equipo de beisbol Alijadores de Tampico. Pero lo que se proponían era acabar con el sindicato independiente, que les restaba ganancias y era un mal ejemplo para sus otras empresas.

Este convencimiento de que se trataba de un engaño, nos hizo luchar y lo-

ɪrismos

A OBREROS

Promesas y más promesas. Mucho tiempo empleado con el pretexto de estudiar con detenimiento el voluminoso expediente —que las mismas autoridades del trabajo han engordado y complicado—, pero al final un golpe bajo, para vencernos con malas artes y demostrarnos que todas las promesas que nos hicieron, no fueron más que burlas.

ɪcato de Laminadora Kreimerman informan

grar en el convenio que firmamos ante la Junta Federal que se estableciera una cláusula en donde la empresa —que ya había cambiado de nombre y se llamaba Acero Estructural Mexicano, SA—se obligaba a que si volvía a reanudar actividades por sí misma o por otra en el mismo lugar, contrataría de nueva cuenta a los trabajadores del Sindicato de Laminadora Kreimerman. La empresa aceptó esta cláusula, pensando que al recibir la indemnización, nos dispersaríamos y nunca lucharíamos porque se cumpliera esta obligación de los patrones.

Después de un año los señores Kreimerman, dueños reales de la empresa, abrieron la negociación en el mismo lugar, con la misma maquinaria, en el mismo giro industrial y con el mismo personal de confianza, sólo que con otro nombre, ahora se hizo llamar Omega Manufacturera, SA.

Al darse las circunstancias previstas en el convenio, ejercitamos nuestros derechos exigiendo que la empresa cumpliera el convenio. El procedimiento era sencillo pues la Ley Federal del Trabajo previene que sea especial, es decir, más rápido que los normales.

Se debía tramitar en un incidente, que es un juicio breve, para determinar si Omega Manufacturera, SA, era patrón sustituto de Acero Estructural Mexicano, SA y, de ser así, dictar auto de ejecución ordenando a la empresa contratar a los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Laminadora Kreimerman y pagarles, por concepto de daños y perjuicios, los salarios que dejaron de percibir durante el tiempo que no fueron contratados. Este incidente, a pesar de la lentitud con que laboran los tribunales del trabajo, no debía durar más de 6 meses.

Sin embargo, la Junta Federal tardó 3 años en resolver este asunto y lo falló en contra de nosotros declarando que Omega Manufacturera, SA no era patrón sustituto de Acero Estructural Mexicano, SA y que nosotros debíamos ir a trabajar al puerto de Tampico donde Acero Estructural Mexicano, SA iba a instalar una laminadora.

Aunque parezca mentira, así de absurda fue la resolución de la Junta Federal. Recurrimos esta resolución mediante juicio de amparao y obtuvimos sentencia favorable del Juez Segundo de Distrito del DF en Materia Administrativa. La empresa interpuso el recurso de revisión en contra de la sentencia del Juez de Distrito. El Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia de Trabajo confirmó la resolución del Juez de Distrito.

Pasaron dos años más y de nueva cuenta la Junta Federal nos atropelló. El día 16 de este mes nos notificó una nueva resolución en que reconocen que Omega Manufacturera es patrón sustituto de Acero Estructural Mexicano, pero nos escamotean el derecho que tenemos de haber sido contratados desde que inició sus labores esta empresa, como lo establece la cláusula tercera del convenio que se firmó entre las partes y también el pago de los salarios que hemos dejado de percibir por incumplimiento del convenio.

La Junta Federal hace una argumentación ilógica y confusa y afirma que como existe un contrato colectivo de trabajo—celebrado con un sindicato charro— la empresa sólo nos da el derecho, después de cubrir una serie de requisitos, a ocupar las vacantes que se vayan presentando. Esto constituye una burla sangrienta en contra nuestra.

Durante estos largos 5 años hemos realizado toda clase de gestiones y esfuerzos. Nos hemos entrevistado con secretarios de Estado, con presidentes de la Junta Federal, con jueces de Distrito, con magistrados del Tribunal Colegiado, con el Presidente de la Suprema Corte de la Nación y con el presidente de la república Luis Echeverría Alvarez. Todos nos prometieron hacernos justicia.

Un día antes de la notificación de la última resolución el Presidente de la Junta Especial número 13 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Arturo Valle Hernández nos aseguró que nuestro asunto se había fallado bien y que ya dejaríamos de sufrir. Antes, el licenciado Fernando Zertuche Muñoz, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, nos había prometido darnos un fallo apegado a la ley y que no se repetiría lo que había sucedido en la primera ocasión.

Promesas y más promesas. Mucho tiempo empleado con el pretexto de estudiar con detenimiento el voluminoso expediente —que las mismas autoridades del trabajo han engordado y complicado—, pero al final un golpe bajo, para vencernos con malas artes y demostrarnos que todas las promesas que nos hicieron, no fueron más que burlas.

De acuerdo con la cláusula tercera del Convenio, la obligación de Omega Manufacturera, declarada patrón sustituto, se actualizó en el momento de iniciar actividades y en ese mismo momento debió contratarnos y si no lo hizo así, ella fue la que incurrió en el incumplimiento del convenio y debe sufrir todas las consecuencias legales.

Nuestro caso es un ejemplo irrefutable, como muchos otros que ocurren todos los días, de que la ley no existe para los trabajadores. Que sólo se aplica cuando perjudica a los obreros, porque cuando los beneficia, las autoridades son expertas malabaristas para escamotearles esos derechos.

La verdad es que si se hubiera dictado una resolución apegada a la ley, los millonarios empresarios hubieran tenido que pagarnos muchos millones de pesos y esto no lo permiten las autoridades de nuestro país.

Los obreros del Sindicato de la Kreimerman, que hace varios años no tenemos trabajo, que hemos sacado de la escuela a nuestros hijos por falta de dinero, seguiremos luchando, con la convicción de que para que haya justicia es necesario cambiar todo el sistema que nos gobierna.

ABUSIVA ACCION DE GOMEZ Z

(Oficio del MSF dirigido a las autoridades del trabajo, a los trabajadores del país y a los ferrocarrileros).

Por órdenes del gerente de los Ferrocarriles Nacionales, Luis Gómez Zepeda, el superintendente general de transportes Carlos Bañuelos, dirigió con carácter urgente, un telegrama a los superintendentes de división de Matías Romero, Valle de México, San Luis Potosí y Tierra Blanca, en los siguientes términos:

"9 h 45 m. Urgente atiendan telegrama dirigióles jefe departamento personal 3 actual, exp-CFR-6-117886, remitiéndole record completo de Humberto Alvarez Izazaga, como telegrafista y despachador de trenes sus divisiones, dándome copia. RZC-5-784".

El compañero Alvarez Izazaga, despachador de trenes, ni ha solicitado su récord ni su jubilación, porque no tiene 30 años de servicios efectivos ni la edad, pero el charro-gerente Gómez Z., ante la evidencia de su ineptitud al estar llevando a la total bancarrota a la industria ferrocarrilera y al no poder desmentir su complicidad en los fraudes y robos de millones de pesos que se vienen cometiendo en los ferrocarriles desde que tomó posesión, pretende ahora desahogar su furia por las denuncia que el MSF ha hecho, tratando de jubilar represivamente al compañero Humberto Alvarez Izazaga, por haber sido el que denunció a la Secretaría del Trabajo, que el Reglamento de Transportes que firmó y autorizó Gómez Z., como gerente, a pesar de los garrafales errores que contiene y que de ponerse en vigor, pondría en peligro la vida no sólo del personal de trenes, sino también la de los usuarios y la destrucción del material rodante de la empresa. La denuncia hecha por el compañero Alvarez Izazaga, dio lugar para que la vigencia del Reglamento de Transporte se haya estado aplazando hasta la fecha, pero que ha sido el pretexto para que el inepto gerente pretenda jubilarlo.

Como de llevarse a cabo este propósito, sería un descarado acto de represalia, violatorio del contrato, de la Ley Federal del Trabajo y de las normas constitucionales, máxime que hay miles de ferrocarrileros que ya no pueden trabajar y que ya tienen más de 40 años de servicios y más de 60 años de edad y que no los jubilan porque los charros y funcionarios de la empresa les exigen de 5 a 8 mil pesos.

Al denunciar este inicuo como canallesco propósito de Gómez Z., es para que las autoridades intervengan y para que el pueblo conozca la calidad moral del gerente que protege y fomenta la corrupción y que maneja con métodos gangsteriles, los bienes de la nación.

PARA BENEFI

La XIII Convención Nacional Sindical Ordinaria (charra), tomó el acuerdo No. 96 que literalmente dice: "Para el arbitrio económico sindical, queda establecida la cuota sindical ordinaria mensual permanente, como está actualmente del 4% sobre las percepciones totales mensuales de cada uno de los socios, **con un tope de $160.20, con excepción del personal jubilado, quien seguirá conservando la de 3% y la máxima de $90.20. Se faculta al Ejecutivo Nacional para que ponga en vigor este acuerdo cuando lo crea conveniente".**

Además aumentó la cuota de ingreso al sindicato a $500.00 (acuerdo No. 95) y también acordó aplicar un descuento del 4% con un tope de $10.00 cada vez que los trabajadores obtengan algún aumento de salarios (acuerdo No. 97).

Como se verá al aumentarse el tope a $160.20 —y el actual es de $90.20—, esto quiere decir que se va a descontar de los salarios de los trabajadores $70.00 más mensualmente. Esta suma multiplicada por 80 mil trabajadores en servicio, nos dá la cantidad mensual de $5,600,000.00 **(Cinco Millones Seiscientos Mil Pesos),** multiplicada por 12 meses nos da la fabulosa suma de $67,200,000.00 **(Sesenta y Siete Millones, Doscientos Mil Pesos),** efectuando estas mismas operaciones sobre la actual cuota de $90.20 nos dá la cantidad anual de $86,592,000.00 **(Ochenta y Seis Millones, Quinientos Noventa y Dos Mil Pesos).** Sumando el resultado de estas dos operaciones, da un total de $153,792,000.00 **(Ciento Cincuenta y Tres Millones, Setecientos Noventa y Dos Mil Pesos),** sin incluir al personal jubilado.

MAS CUOTAS

CIO DE LOS CHARROS

que son más de 20 mil compañeros.

El aumento de esta cuota se debe invariablemente a que existe un faltante por muchos millones de pesos en las finanzas del Sindicato, que puede explicarse debido a los robos que han cometido los funcionarios sindicales desde la época en que **Luis Gómez Zepeda** regresó al Sindicato, pues se dice que éste posee negocios en Acapulco, Ciudad Juárez y Hogares Ferrocarrileros, AC., y Mariano Villanueva Molina compró una residencia en Cuernavaca, valuada en más de 4 millones de pesos, así como que Tomás Rangel Perales tiene dos ranchos en Veracruz y uno en Durango.

Como el aumento de la cuota sindical no se justifica por ningún motivo, es un deber de todos los ferrocarrileros impedir este atraco a sus salarios, ya que lo procedente es que se reduzca la cuota sindical, toda vez que han aumentado sucesivamente los salarios y por lo mismo el ingreso por cuota sindical. Como ejemplo tenemos el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que tenía una cuota de 1.5% y hace poco la redujo al 1%; el Sindicato de Telefonistas también va a reducir su cuota al mismo porcentaje, por lo tanto en vez de aumento de la cuota sindical en nuestra organización, debe reducirse a un mínimo cuando mucho de 2% , puesto que los gastos de administración pueden solventarse con ese porcentaje y no el 4% que sólo ha servido para convertir en millonarios a los dirigentes sindicales charros que han detentado la dirección del Sindicato.

CABEZAS Y COMENTARIOS

Por Homero González Medrano

"El Presidente inauguró hoy las instalaciones del Canal 13" (Ultimas Noticias 14-VII-76)
- . . . y 37 periódicos y el Canal 4 y. . . el fascismo

"El triunfo del PRI descansa en la intensa labor previa desarrollada" (El Día 15-VIII-76)
- . . . y en la labor de amenazas, intimidaciones y despilfarro de los dineros del pueblo. . .

"Siguen encontrando armas enterradas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo" (El Universal 16-VII-76)
- ¿Resultado de la paz "sembrada" por el ejército?

"Tropa en el SUTERM, se impedirá el paro" (Ultimas Noticias 14-VII-76)
- Cuál fascismo, cuál fascismo. . .

"La magnitud de la inundación, 'culpa de la Secretaría de Recursos Hidráulicos' "(Ultimas Noticias 19-VII-76)
- Las obras de riego para los terratenientes; las inundaciones para el pueblo

"Derrumbe de récords en Montreal" (Ultimas Noticias 19-VII-76)
- . . . y casi derrumbe de la olimpiada. . .

"La penetración del fascismo no cesa, dice Moya Palencia" (Excelsior 19-VII-76)
- El que hambre tiene, en gordas piensa.

"1900 'aviadores' cobran en el DDF al año 1 300 millones: J. San Pedro"
- ¿Hasta ahora que finaliza el sexenio se dan cuenta? ¿A poco son los únicos?

"Declara Ford que si los comunistas llegan al gobierno de Italia, Estados Unidos se 'sentiría muy afectado' "(Excelsior 20-VII-76)
- En sus empresas trasnacionales.

"Según el New York Times, el III mundo y Latinoamérica restringirán la libre circulación de noticias" (Excelsior 20-VII-76)
- Por eso se dice que Echeverría, presuroso, ya compró 37 diarios, un canal de TV y canceló la tribuna independiente que era Excelsior

"No caben en el gobierno tecnocracia, represión y paternalismo: Ovalle Fernández" (El Día 24-VII-76)
- Ya no caben, se están desbordando. . .

"Se ha recuperado la inversión del sector privado: Campillo Sáinz" (El Día 24-VII-76)
- El que no se recupera es el pueblo. . .

"La acción agraria gubernamental ha permitido llevar recursos al campo"(El Día 24-VII-76)
- Recursos para los terratenientes y para los campesinos represión y violencia como en Sinaloa, San Luis Potosí y otros estados

"Todos podemos sentir que el país va hacia donde debe ir, dijo Echeverría" (El Día 24-VII-76)
- Haciendo más ricos a los ricos y más pobres y hambrientos a los pobres

"El Papa condecoró al Embajador de Chile en el Vaticano" (El Día 24-VII-76)
- Claro, porque el embajador es fascista. En cambio a los católicos italianos los excomulgó por votar en las elecciones en favor de los comunistas.

CADENAS A LA CONSTITUCION EN TULANCINGO, HIDALGO

Este es el oficio con que la presidencia municipal de Tulancingo respondió a la notificación que compañeros del PMT le entregaron.

Nótese —aparte de que no saben escribir— que les merece muy poco respeto la Constitución **de la República**, sobre la que echan la oficinita de Gobernación de ese Estado, el poder de los "propietarios de los inmuebles de este lugar" y el "Bando de Policía y Buen Gobierno", con todas sus inútiles mayusculotas.



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

No. DE OFICIO: 892/76

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tulancingo de Bravo, Hgo. JULIO 23 de 1976

C. JUAN JOSE BUSTOS SALAS
DR. TORRES CRAVIOTO No. 607
PACHUCA DE SOTO, HGO.

El H. Ayuntamiento de la ciudad de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, en contestación a su escrito de esta misma fecha, hace de su conocimiento, lo siguiente:

1.- Que para poder llevar a cabo su Asamblea, deberán obtener el Permiso de Gobernación de este Estado, asimismo, para el vehículo de sonido ó autoparlante de que se quisiera hacer uso.

2.- En cuanto a la fijación de propaganda, deberán obtener por escrito la autorización de los propietarios de los inmuebles de este lugar.

3.- Quedando estrictamente prohibido la pinta de calles, muros y postes, conforme lo establece el Bando de Policia y Buen Gobierno que rige en esta ciudad.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.

DR. JORGE A. BERGANZA DE LA TORRE.

c.c.p.- C. Lic. Octavio Soto Martínez, Director General de Gobernación.- Para su conocimiento.- Pachuca, Hgo.

nrj.



A la Constitución

MAS VIOLACIONES

El Comité Estatal Provisional de Guanajuato denuncia, en carta dirigida al gobernador de la entidad, Luis H. Ducoing G., la arbitraria violación de los artículos 6 y 9 de la Constitución en perjuicio del compañero Sergio Pallares Lara.

El compañero Pallares Lara trabajó —hasta el 15 de junio— como Secretario Auxiliar de la Junta de Conciliación y Arbitraje local. En un oficio enviado por el gobernador por conducto de su Oficial Mayor, se le notificó su cese al compañero.

No se especificaron las causas del despido. Sin embargo, verbalmente se le dijo que se le despedía por militar en una organización política opositora al gobierno y —según el juicio del mismo Oficial Mayor—, subversiva.

El Comité Estatal Provisional de Guanajuato recuerda al gobernador Ducoing las continuas denuncias hechas por el Presidente de la República acerca de la violación a los derechos humanos en otros países y señala la falta de respeto para los mismos en nuestro país, por parte de su gobierno.

Para luchar organizadamente



GIRA DEL COMITE NACIONAL A NAYARIT

Ante más de 2 mil personas reunidas en la plaza principal de Tepic, el Presidente del PMT, Heberto Castillo, denunció que en Nayarit "un gangster de negro historial" ocupa la procuraduría de justicia del Estado. Se refería a Antonio Sam López, antiguo jefe del servicio secreto del DF, encargado directo de las acciones represivas contra las organizaciones de izquierda.

Tres miembros de la comisión de relaciones campesinas del CN fueron arrestados arbitrariamente en la población de Santiago Ixcuintla (Nayarit) al estar pegando propaganda que invitaba a la asamblea popular de Tepic, —ante la que hizo la denuncia el presidente del PMT—. A los compañeros se les mantuvo incomunicados durante 14 horas. Fueron interrogados precisamente por Sam López, quien intentó amedrentarlos. Finalmente fueron liberados.

La numerosa asistencia reunida en la plaza principal de Tepic escuchó al compañero Demetrio Vallejo denunciar la traición que cometió la dirección del Partido Popular Socialista (PPS) durante y después de las elecciones de noviembre pasado en la entidad.

Por su parte Gustavo Alberto Gordillo denunció la situación por la que atraviesan los trabajadores de TabaMex y los campesinos que entregan sus productos a esa empresa. Los primeros están sujetos a las tropelías y arbitrariedades del líder charro Emilio González; los campesinos tienen que soportar los injustos descuentos y las deficiencias administrativas de esa empresa paraestatal.

En la asamblea popular de Tepic se constituyó el Comité Estatal Provisional con los siguientes compañeros: Presidente: **José Luis Rivera Roa**; secretarios: de Organización, **Jorge Alberto Contreras**; de Finanzas, **Lorenza Mendoza**; de Relaciones Obreras, **J. Jesús Peña**; de Relaciones Campesinas, **Guadalupe Peña Aguayo**; de Trabajo y Conflictos, **Francisco Hermosillo**; de Relaciones Juveniles, **Enedina Mendoza** y de Relaciones Femeniles, **Ma. del Carmen Muñoz**.

El primer trabajo del nuevo comité estatal será —como para todos los demás comités y militantes— cumplir rápidamente lo dispuesto en el plan de trabajo emanado de la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria. El domicilio del comité es: Av. México 221 Sur, Tepic, Nay.

En Guerrero

COMITE EN ALITA

En el poblado de Alita y en concurrida asamble popular celebrada el 28 de julio, el Comité Municipal de Zirándaro, Guerrero, constituyó su primer comité de base.

Los dirigentes del nuevo Comité de Base del PMT en Alita, Gro., son **Mayolo Carrasco Torres**, Presidente; secretarios de Organización, Finanzas y Relaciones Campesinas, **Manuel Sánchez Pineda, Rafael Pineda Damián y Teodoro Quintana Soto** respectivamente.

En el Estado de México

NUEVO COMITE

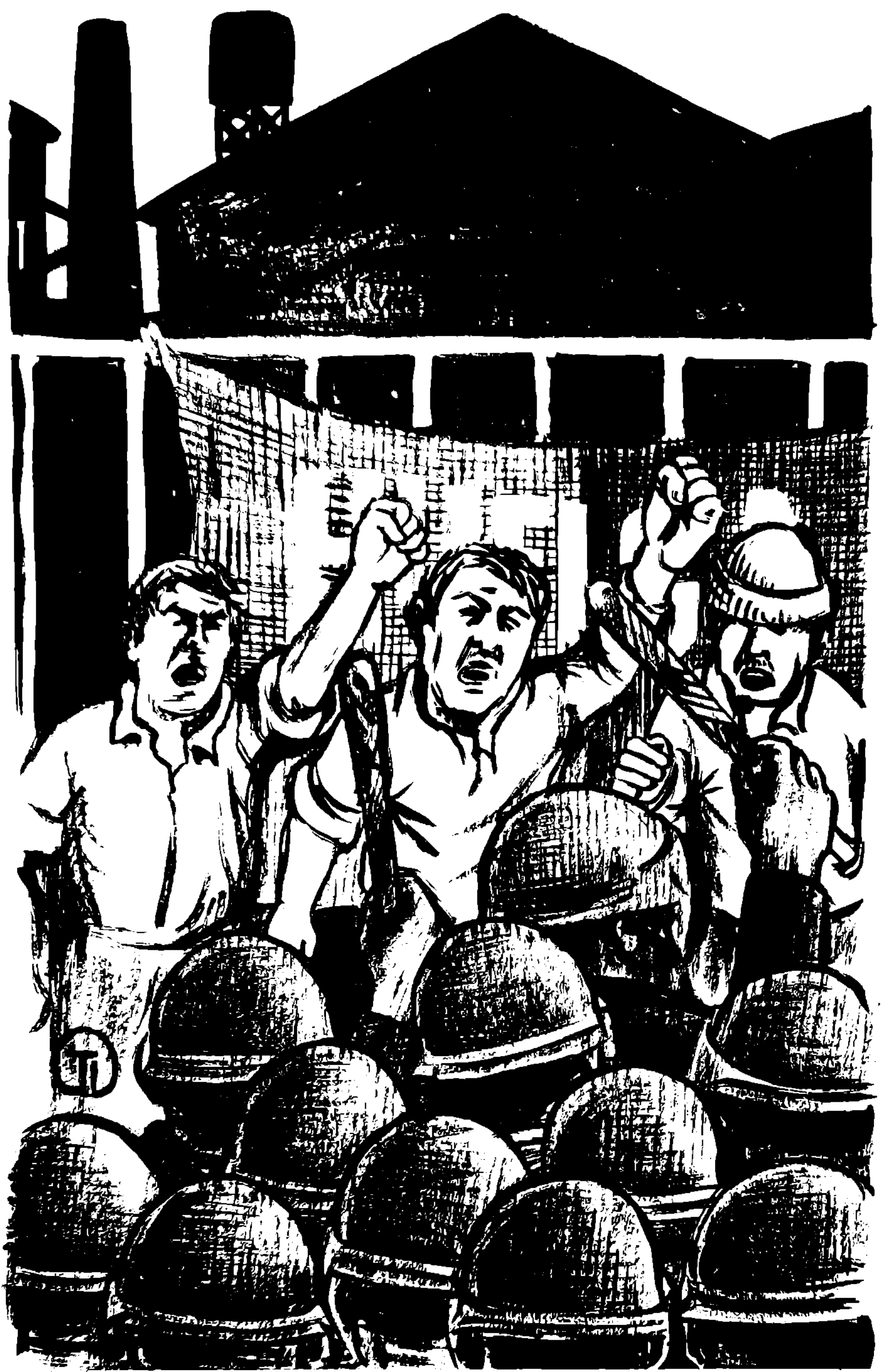
En asamblea popular se constituyó un nuevo comité del PMT en el Estado de México: el de Cuautitlán.

El Comité Municipal de Cuautitlán quedó integrado por los compañeros **Jesús María Barillas**, Presidente; **Pedro Cantoya Ordaz**, Secretario de Organización; **Jesús Torres Flores**, de Finanzas; **Héctor Barillas Vargas**, de Trabajo y Conflictos; **José Jacobo Guerrero**, de Relaciones Obreras; **Abel Cano Dominguez**, de Relaciones Campesinas; **Artemio Solís León**, de Relaciones Culturales; **Victorino Trejo Hipólito**, de Relaciones Juveniles.

El nuevo comité del PMT es producto del trabajo coordinado de los comités municipales de Tlalnepantla y Tultitlan, cuyos responsables entendieron con claridad que la fuerza de nuestro partido radica en su crecimiento númerico y orgánico.

Afiliar nuevos compañeros, organizar nuevos comités, es la tarea inmediata y más importante de los miembros del PMT.

Nueva agresión a trabajadores de GAMESA



Los trabajadores en huelga de "Galletera Mexicana, S.A." (GAMESA) de Monterrey, NL, nuevamente fueron agredidos por las autoridades del Estado el día 28 de junio. El gobernador Pedro Zorrilla Martínez ordenó la intervención del ejército para disolver la huelga de GAMESA.

Es la segunda ocasión en que son atacados los huelguistas. La primera fue el 25 de junio, día en que fuerzas policiacas y halcones que llegaron en **25 camionetas** intentaron romper la huelga.

Ante la resistencia de los trabajadores, Alberto Santos de Hoyos (dueño de ésta y de muchas otras empresas de Monterrey, así como recaudador financiero de la campaña presidencial de López Portillo en Nuevo León) recurrió al ejército por medio de las autoridades gubernamentales.

Los mil ochocientos trabajadores de GAMESA —quienes iniciaron la huelga el 10 de abril— solicitan un aumento del 40 por ciento en sus salarios, plazas definitivas para seiscientos trabajadores eventuales y otras prestaciones que son normales en cualquier empresa.

2 años de la Intersindical

Con motivo del segundo aniversario de la Intersindical se efectuó un acto conmemorativo el domingo 8 de agosto, en el Salón de Actos del Sindicato de Trabajadores de Euzcadi, ubicado en la calle de Lago Mayor en la colonia Anáhuac de la ciudad de México.

La Intersindical es una de las pocas centrales sindicales independientes que existen en México. Esta organización cuenta con varios comités de base del PMT. Su domicilio es Bucareli 20-5o. piso, de México, DF.

En Tepehuacan, Hidalgo

Agresión caciquil a profesores

Desde hace bastantes años Francisco Austria Cabrera, cacique de Tepehuacan, Hidalgo, había nombrado a todas las autoridades de la localidad. En las últimas elecciones municipales triunfó una planilla en la que no se encontraban personas adictas a ese cacique. Sin embargo, fueron impuestas autoridades de la confianza de Austria Cabrera.

A partir de estos hechos, varios profesores hicieron pública su oposición, lo que provocó una ola de represión en contra. El 15 de abril fueron detenidos en Tomala (municipio de Tepehuacan) con lujo de fuerza, los profesores Galdino de Jesús San Simón, Ezequiel Pérez, Teófilo Díaz Ruiz y Antonio Díaz con sus tres hijos. Ese mismo día fue hecho prisionero el profesor Porfirio Díaz Cabrera, quien fue golpeado por dos policías que le fracturaron dos costillas.

El 15 de mayo, el profesor Teófilo Díaz leyó en un acto cívico realizado en Tepehuacan, un proyecto de reformas al municipio. Durante la noche de la misma fecha, él y Ezequiel Pérez, fueron amenazados de muerte por la gente de Francisco Austria Cabrera. Ante estas últimas amenazas, el profesor Teófilo Díaz Ruiz se vio obligado a abandonar Tepehuacan en compañía de su familia.

La información reproducida proviene de una carta que el profesor Díaz envió a las autoridades de Hidalgo de la cual nos hizo llegar una copia.

Libros a la venta en el PMT

México en la revolución latinoamericana, Heberto Castillo	$ 5.00
Zapata 73, Raúl Macín	$12.00
¿Por qué un nuevo Partido?, Francisco Paoli y Heberto Castillo	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet	$12.00
Cárdenas el hombre, Heberto Castillo	$12.00
A propósito de la CIA, Siné	$10.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo	$12.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo	$18.00
Yo acuso, Demetrio Vallejo	$20.00
Cartas y artículos desde la cárcel, Demetrio Vallejo	$20.00
Libertad bajo protesta, Heberto Castillo	$25.00

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores.
Enviar giro postal o cheque a nombre de **Editorial Hombre Nuevo, S.A.**, Bucareli 20-6o. y 8o. pisos, México 1, DF.

Casetes a la venta en el PMT

Oscar Chávez, Los Folkloristas, Amparo Ochoa, Chava Flores, Los Morales y La Nopalera

La comisión de finanzas del comité Nacional pone a disposición de militantes y simpatizantes la grabación (en dos casetes) del Festival de Música Folklórica y Popular que, organizado por nuestro partido, se realizó el 7 de septiembre de 1975, en el Auditorio Nacional de la ciudad de México.

Por sólo 120 pesos, quienes asistieron al festival podrán recordarlo; quienes no pudieron asistir podrán vivir este exitoso festival masivo organizado por el PMT, como parte de sus actividades para adquirir fondos económicos.

El juego (dos casetes) vale 120 pesos. Adquiérelos, aporta así recursos económicos al PMT y escucha a Oscar Chávez, Los Folkloristas, Chava Flores, Amparo Ochoa, La Nopalera y Los Morales.

Además de la música en los casetes se encuentra la alocución del presidente del PMT ocurrida en el mismo acto. En ella el compañero Heberto Castillo dijo que "el PMT alienta la música popular porque se identifica con la lucha de los oprimidos contra sus explotadores".

También señaló que "con música el pueblo expresa su anhelo de lograr cambios sustanciales para que las mayorías puedan vivir con dignidad. Cambios que hagan posible la participación real de los trabajadores en la dirección política nacional, para que entonces puedan decidir su destino y, con esto, el de la nación".

"Deseamos que los artistas tengan más contacto con el pueblo trabajador. Queremos que haya muchos que canten 'a los que luchan por un pedazo de pan'. Que les canten no para apaciguarlos, sino para alentarlos".

Nuevo libro del PMT

175 DIBUJOS DE NARANJO 175



Alrededor de 175 dibujos de Naranjo (Rogelio Naranjo) contiene el libro **La escena política 1975**, editado por el PMT.

En el libro se encuentra, como se dice en el título, obra de Naranjo realizada durante 1975.

Como se sabe, Naranjo es de los portadistas de **Insurgencia Popular** —los otros son Helio Flores y Rius— y sus dibujos "constituyen una galería de nuestra época a través de la mordacidad de un artista excepcional", como dice Gastón García Cantú en el prólogo.

El libro está dividido en 8 apartados, un prólogo y un epílogo. Los títulos son Los campesinos, Los trabajadores, El PRI, Escena política, Política exterior, América Latina, Los Estados Unidos y El mundo.

Como se dijo antes, el prólogo es de Gastón García Cantú y cada apartado está precedido de una pequeña introducción seleccionada por el mismo escritor. Los derechos del libro fueron cedidos por Naranjo al PMT. Esto significa una considerable aportación que los miembros del Partido pueden incrementar vendiendo el libro a familiares, amigos y conocidos. Cuesta cincuenta ($50.00) pesos.



INSURGENCIA POPULAR

P M T

Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

¿QUÉ MÁS TENGO QUE HACER PARA QUE ME DEN EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ!!?

LEA

CHAPINGO

EXCELSIOR

DERECHO DE HUELGA

Nos. 19-20 / Agosto 16 de 1976 $2.00

Libertad de expresión agredida en Excelsior

Violencia fascista en la huelga de la industria eléctrica

Más violaciones a la Constitución ● Documentos ferrocarrileros